



RESOLUCIÓN N° 043/2021

“POR LA CUAL DESIGNA A LA PROF.ING.AGR. MARÍA OLGA MEDINA GIMÉNEZ COMO DELEGADA ELECTORAL DE FILIAL DE SANTA ROSA-MISIONES, PARA LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS GRADUADOS Y ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN REMPLAZO DEL PROF.ING.AGR. BLAS GREGORIO ALVISO LESME”

San Lorenzo, 3 de junio de 2021

VISTO

El Acta N° 24 de fecha 3 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se designa a Delegado Electoral para la Filial Santa Rosa-Misiones de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CONSIDERANDO

La necesidad de designar a Delegado Electoral, como Representante del Tribunal Electoral Independiente a los efectos de fiscalizar los comicios a llevarse a cabo los días 3, 4 y 7 de junio de 2021 en el local de votación de la filial de Santa Rosa-Misiones, en remplazo del Prof.Ing.Agr. Blas Antonio Alviso Lesme, quien se encuentra con problemas de salud;

La Resolución N° 031/2021 “POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

Que, en base a las consideraciones precedentes, a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y el parecer favorable de sus miembros, éste Tribunal Electoral Independiente ha resuelto designar a la Prof.Ing.Agr. **MARÍA OLGA MEDINA GIMÉNEZ** con C.I. N° **3.989.860**, como Delegada Electoral de la filial, en remplazo del Prof.Ing.Agr. Blas Gregorio Alviso Lesme, para las elecciones de los días 4 y 7 de junio del corriente, y, en consecuencia:

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE

Art. 1° **DESIGNAR** a la Prof.Ing.Agr. **MARÍA OLGA MEDINA GIMÉNEZ** con C.I. N° **3.989.860**, como Delegada Electoral de la Filial Santa Rosa-Misiones, quién ejercerá la **representación** del Tribunal Electoral Independiente en los Comicios de los estamentos Graduados y Estudiantes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo los días 4 y 7 de junio de 2021, en remplazo del Prof.Ing.Agr. Blas Gregorio Alviso Lesme.

Art. 2° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS** Secretaria Tribunal Electoral Independiente  
Prof.Ing.Agr. **ESTELA MARI CABELLO CARDOZO** Presidenta Tribunal Electoral Independiente